

ACTA No. 72

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 18:00 horas del día 23 de Septiembre del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA LA SOLICITUD DE COMODATO EL ESTADIO DE SOFTBOL "MIGUEL ANGEL APODACA GONZÁLEZ" UBICADO EN AVENIDA SAN FRANCISCO ENTRE CALLE SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE JUAN JOSÉ RÍOS A.C.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN VII; 78 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA PROPUESTA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES LOS PROYECTOS DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDO Y AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA EL PAGO EN PARCIALIDADES DE CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS AL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDES Y VIDA, GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES, ASÍ COMO LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, MISMOS QUE SE ANEXAN.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa:

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (AGOSTO)		
NÚMERO DE SESIÓN	NOMBRE DE LA COMISIÓN	ASUNTO TURNADO
SESIÓN 70 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016.	COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA	SOLICITUD DEL COLEGIO DE ABOGADOS GUASAVE PERSPECTIVAS JURÍDICAS, A.C. PARA QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO O DONACIÓN DE TERRENO PARA DESTINARLO EN LAS OFICINAS DEL REFERIDO COLEGIO.

SESIÓN 70 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016.	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. DOMINGO ALBERTO MEXÍA SALOMÓN, PARA QUE EL H. CABILDO PROCEDA AL ESTUDIO Y EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA DONDE SE PRONUNCIE SOBRE QUIÉN DEBA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS; ELLO, DERIVADO POR ESTAR PRÓXIMA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN, DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA EN SUS ETAPAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN TODO EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO Y DEMÁS CONTRATOS MODIFICATORIOS.
SESIÓN 71 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016.	COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA	SOLICITUD DE TERRENO QUE REALIZAN LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO "UNIÓN 10 DE ABRIL", DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS EJIDALES.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente, nada más para pedirle al Secretario, si puede volver a leer una solicitud que viene aquí. Es la tercera solicitud, en la sesión 70 de fecha 18 de agosto de 2016, solicitud del Director General de Obras y Servicios Públicos, si la puede volver a leer y me explique, porque no me queda claro en la cuestión que no pasó de esa manera en la que está aquí manifestando. Nada más para ver cómo lo tiene redactado, por favor.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: *Solicitud del Director General de Obras y Servicios Públicos, Ing. Domingo Alberto Mexía Salomón, para que el H. Cabildo proceda al estudio y emita el dictamen que corresponda donde se pronuncie sobre quién deba prestar el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; ello, derivado por estar próxima fecha de vencimiento del contrato para la concesión en 12 comunidades del municipio de Guasave, del servicio integral de limpia en sus etapas de almacenamiento temporal, recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de*

desechos sólidos no peligrosos generados en todo el municipio de Guasave, Sinaloa, así como la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario y demás contratos modificatorios.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente, sé que no iba de esa manera, no se estaba pidiendo la construcción, operación y mantenimiento de relleno sanitario, además de contratos modificatorios, entonces creo que habría que revisar si está mal redactado, no venía así en lo que nosotros turnamos a comisión, en lo que se estaba solicitando. Entonces creo que sería necesario, importante, revisar pues, el orden del día de esa sesión así como el acta que se aprobó, para ver cómo quedó exactamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Tomamos nota de este señalamiento para que se revise y se verifique el estado y cómo se manifestó el día de la sesión.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, y Juventud y Deporte, presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen para la solicitud de comodato el Estadio de Softbol "Miguel Ángel Apodaca González", ubicado en Avenida San Francisco, entre calles seis y siete de la Ciudad de Juan José Ríos, realizada por la Asociación Deportiva de Juan José Ríos, A.C.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Procederé a leer el dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte la solicitud de otorgar en comodato el Estadio de Softbol "Miguel Ángel Apodaca González" ubicado en avenida San Francisco entre calle seis y siete de la Ciudad de Juan José Ríos, realizada por la Asociación Deportiva de Juan José Ríos A.C.

RESULTANDO

1.- Que el Señor Sergio Apodaca Robles Presidente de la Mesa Directiva, el Ciudadano Jose Manuel Valenzuela Morales Secretario de la Mesa Directiva, Sergio Cota Orduño Tesorero de la Mesa Directiva y Jose Alonso Cota Mondaca, en representación de la persona Moral denominada Asociación Deportiva de Juan Jose Ríos.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 57 de fecha 30 de enero del año 2016, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud que se menciona en el resultando primero del presente documento.

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la revisión documental y localización de un terreno para la viabilidad de lo solicitado.

4.- Del estudio realizado se localizó que la persona Moral denominada Asociación Deportiva de Juan Jose Ríos, Asociación Civil, integrada por SERGIO APODACA ROBLES, JOSE MANUEL VALENZUELA MORALES, SERGIO COTA ORDUÑO, JOSE ALONSO COTA MONDACA, OSCAR APODACA REYES, CIRILO AYALA BOJORQUEZ, ANTOLIN MONTAÑO DELGADO, JOEL HUMBERTO SOTO SOTO, ROBERTO CARLOS GONZALEZ CORRALES, IGANACIO ENCISO MEDINA, FERNANDO ARTURO LEE

BLANCO, JAIME URIBIEL HEREDIA VALDEZ Y RAMON EVELIO VALDEZ ALVAREZ, está constituida bajo la Escritura Pública (21,063) veintiún mil sesenta y tres, Volumen (LI) quincuagésimo primero, libro (1) uno, de fecha (2) de octubre del (2014) dos mil catorce y registrada bajo inscripción número 96, libro número 35 sección III, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Municipio de Guasave.

5. El Estadio de Softbol "MIGUEL ANGEL APODACA GONZALEZ" está ubicado por la Avenida San Francisco, entre calles 6 y 7 de esta Ciudad de Juan Jose Ríos, que actualmente sirve de escenario para el desarrollo de juegos de Softbol.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

3.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

4.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por las y los ciudadanos Regidores Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Emeterio Constantino López Carlón, Miguel Enrique Soto Escalante, Yuridia Gabriela López Salazar y Zulma Minet Carrillo Caldera; y la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas; que la Comisión de Juventud y Deporte esta integrados por los Ciudadanos Regidores Rosario Alberto de Anda López, María Silvia Mercado Sáenz, Benjamín Ahumada López, Emeterio Constantino López Carlón y Miguel Enrique Soto Escalante.

5.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

6.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

7.- Que el Ciudadano Sergio Apodaca Robles Presidente de la Mesa Directiva, el Ciudadano Jose Manuel Valenzuela Morales Secretario de la Mesa Directiva, Sergio Cota Orduño Tesorero de la Mesa Directiva y Jose Alonso Cota Mondaca, en representación de la persona Moral denominada Asociación Deportiva de Juan Jose Ríos, solicitaron en Comodato el Estadio de Softbol "MIGUEL ANGEL APODACA GONZALEZ" está ubicado por la Avenida San Francisco, entre calles 6 y 7 de esta Ciudad de Juan Jose Ríos.

8.- Que el Municipio de Guasave, es legalmente propietario de Estadio de Softbol "MIGUEL ANGEL APODACA GONZALEZ" mismo que recientemente ha invertido recursos para el mejoramiento de las instalaciones.

9.- Que por disposición de la fracción VII los artículos 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 117 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, el honorable Ayuntamiento tiene facultades para administrar sus bienes pudiendo otorgarlos en uso, concesión y arrendamiento. Así como conforme a lo que disponen los artículos 111 de la Constitución Política del Estado de

Sinaloa, 37 y 50 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el C. Armando Leyson Castro en su carácter de Presidente Municipal de Guasave, Sinaloa, cuenta con las facultades suficientes para que en representación del Municipio suscriba este tipo de contratos.

10.- Que es una preocupación de los integrantes de las Comisiones que suscriben, que el bien que se pretende dar en comodato a Asociación Deportiva de Juan Jose Ríos, Asociación Civil, se mantenga en buen estado y no se deteriore por el paso del tiempo, y termine la comunidad por quedarse sin ese espacio deportivo, espacio que en temporadas de softbol reúne a los propios pobladores de esa comunidad, así como a foráneos, por lo tanto se ha considerado que la Asociación Civil se haga cargo de la administración del espacio deportivo en mención, en razón de mantenerlas en óptimas condiciones y funcionales para el buen desarrollo de la práctica del deporte.

11.- Las comisiones del estudio realizado han valorado proponer al honorable cabildo que el comodato del inmueble solicitado sea por un periodo de hasta 5 años, contados a partir de la suscripción del contrato de comodato.

12.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal citado en el considerando séptimo del presente Dictamen, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- EN BASE A LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE DE MANERA UNIDA SE REALIZÓ POR LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO OTORGAR EN COMODATO DEL ESTADIO DE SOFTBOL "MIGUEL ANGEL APODACA GONZALEZ" UBICADO POR LA AVENIDA SAN FRANCISCO, ENTRE CALLES 6 Y 7 DE ESTA CIUDAD DE JUAN JOSE RÍOS, A FAVOR DE ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE JUAN JOSE RÍOS, ASOCIACIÓN CIVIL HASTA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMODATO.

SEGUNDO.- QUE LA ASOCIACION DEPORTIVA DE JUAN JOSE RIOS A.C. SE OBLIGUE A DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CUIDANDO RESANANDO, PINTANDO Y LIMPIEZA GENERAL DEL ESTADIO, QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO DE COMODATO LA OBLIGACION DE LA ASOCIACION DEPORTIVA DE JUAN JOSE RIOS A.C. DE FACILITAR EL USO DEL ESTADIO A FAVOR DE OTRAS LGAS DE SOFTBOL Y DE BEISBOL INFANTIL DE ESA SINDICATURA QUE ASI REQUIERAN, SIMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN AL DESARROLLO DEL ESPECTACULO DE SOFTBOL QUE LLEVEN A CABO LA ASOCIACION CIVIL SEÑALADA.

TERCERO: ASÍ MISMO QUE EN EL CONTRATO DE COMODATO SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA Y CONCISA LAS CAUSALES DE RECISIÓN DEL REFERIDO CONTRATO SI LA ASOCIACIÓN HACE MAL USO DEL INMUEBLE LO DEJE DE DESTINAR PARA EL OBJETO QUE SE LE ESTÉ OTORGANDO EL COMODATO Y/O CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS LEYES APLICABLES QUE REALICEN.

Quiero comentar que todas las comisiones están firmando el presente comodato, y como un comentario anexo, decirles que en estos momentos se están haciendo las pruebas de alumbrado público al estadio para echarlo a funcionar.
Es todo.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Quienes estén de acuerdo con el dictamen para dar en comodato del estadio de softbol "Miguel Ángel Apodaca González" de Juan José Ríos, para la Asociación Deportiva de Juan José Ríos, A. C., favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el dictamen respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA DAR HASTA POR CINCO AÑOS EN COMODATO A FAVOR DE ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE JUAN JOSÉ RÍOS A.C. EL ESTADIO DE SOFTBOL "MIGUEL ÁNGEL APODACA GONZÁLEZ" UBICADO EN AVENIDA SAN FRANCISCO ENTRE CALLE SEIS Y SIETE DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS, EN LOS TÉRMINOS DEL REFERIDO DICTAMEN.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 125, fracción II, inciso C) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción VII; 78, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, la propuesta para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con cargo a las participaciones federales, los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudo y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al seguro de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, así como los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, mismos que se anexan.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: El punto No. 3 ha sido un asunto que compete a los trabajadores en general; muy polémico. Y polémico porque inclusive la sociedad se ha metido. Tan así, que al llevar a cabo esta sesión nosotros acabamos de recibir las carpetas que de acuerdo al reglamento, se deben recibir con 48 horas de anticipación. Aun así, hemos sido solidarios con los trabajadores, aun cuando se ha tratado de satanizar a los regidores también, de una manera que también se ha querido hacer ver que los regidores somos los culpables y que se nos ha entregado toda la documentación, y que usted, Presidente, le miente a la sociedad al hacer declaraciones ante los medios al decir que nos dio la nómina, no se nos entregó la nómina, esto es lo que se nos entregó y se lo dijimos en concertación, que no era la nómina, para no poner obstáculos ante los trabajadores que aceptábamos nosotros subir el punto, pero aun así no se nos había entregado la documentación.

Este es un listado que aparte, es un listado batido, que ni siquiera está en orden, ni alfabética, ni por numeración, ni viene de qué área son los afiliados que están aquí y que vienen de alguna manera los trabajadores y ni siquiera usted, Presidente, ni siquiera viene en este listado; quiere decir que usted no está afiliado al Seguro Social. De verdad aquí hay mucha falta de voluntad, no sé de qué se trata este asunto. Es un asunto muy importante para los trabajadores y nosotros jamás hemos estado en contra de los derechos de los trabajadores. Al contrario, hemos exigido una y otra vez que de una buena vez se acabe el asunto de los famosos fantasmas que tanto daño le han hecho a la gente que está allá afuera, inclusive que no se les ha podido pagar. Entonces yo exijo, Presidente, que se me entregue la nómina y que dé un receso para que usted lo solicite y dé un tiempo considerable para que se nos entregue y tengamos completa la documentación. El punto está a tratarse aquí para someterse a consideración, pero sí nosotros exigimos, dado a que se ha mentido a la sociedad y se ha declarado que se nos entregó la nómina, cuando no se nos ha entregado la nómina. Presidente, yo le solicito muy atentamente que se nos haga llegar, que gire la instrucción y se nos haga llegar la nómina para que este punto esté completo y procedamos a darle el trámite correspondiente.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: A mí me llama mucho la atención el hecho de que lo hemos dicho una y otra vez, nosotros como regidores no somos responsables de lo que está sucediendo. Nosotros estamos en la mayor disposición de resolver, siempre y cuando nos haga llegar la información que requerimos. Eso lo planteamos una y mil veces. Aun sin embargo, me llama mucho la atención que no pueda salir a la calle ni en los medios porque donde quiera nos echan la culpa a los regidores, diciendo que somos los responsables de un problema cuando todo el mundo sabe que no es así. Aun sin embargo, va el Presidente ahí con los trabajadores y le aplauden, le echan porras cuando es él quien no les ha pagado, cuando es él quien no nos ha dado la información que requerimos.

¿De qué se trata? Hay algún complot en contra nuestra o de qué se trata.

Vean todos los carros de los trabajadores, cargan leyendas echándonos bronca a los regidores. No hay una sola manta que señale al Presidente, a los puros regidores, cuando no somos responsables, y tú lo sabes, Presidente. Nosotros tenemos toda la disposición del mundo que esto se resuelva y hemos estado pidiendo la documentación. Y yo insisto, está nómina que nos entregaron, a la mejor nos equivocamos al pedirla, nosotros estamos pidiendo la nómina que está registrada ante el Seguro Social. Y esta es una gran verdad, pero lo que nosotros requerimos es la nómina para saber de qué estamos hablando. Cómo es posible que nosotros, como parte de la administración, no sepamos cuántos trabajadores son, no sepamos dónde están, cuánto ganan, por qué no nos quieren dar información.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Sr. Presidente, creo, compañeros regidores, los que estuvimos en la Junta de Concertación, como dice el compañero Saúl Gámez, aceptamos subir el punto con los documentos que nos presentaron después de 3 reuniones, a la misma hora y por 3 días consecutivos. Pienso que esto es un turno a comisión y todo el documental que nos haga falta, todo lo que consideremos que nos haga falta, lo vamos a ver en comisiones al turnarlo, podemos pedirlo ahí, no en este momento cuando hemos tenido 3 reuniones y aceptamos que se llevara a cabo la reunión este día para turnarlo a comisiones y obviamente porque quedamos conformes con la documentación que nos llevaron que es la nómina de los empleados que están en el Seguro Social, que es la que está en nuestro poder, por eso yo solicito para que lo turnemos a comisión y ahí en los turnos solicitar lo que el compañero Baltazar, con justa razón, nos lo documenta, para poder llevar un dictamen más correcto y más oportuno, ya que la gente que está sentada ahí tiene varios días y es justo que logremos algo para ellos para que se vayan más satisfechos y esto marche por buen camino.

---La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar dice: De igual manera, creo que sí es de considerar que si se nos proporciona la documentación para hacer a la brevedad posible la revisión de este asunto, y se pueda resolver de la mejor manera posible. La verdad es muy lastimoso ver a la gente, a las mujeres que están pugnando por un derecho que ellos tienen y definitivamente lo tenemos que resolver como Cabildo, claro, de manera responsable, yo creo que son los tiempos de darles la certeza. Nos tocó la bolita negra a nosotros, de alguna manera lo tenemos que resolver.

Si esto está bien, está correcto, que nos den la documentación correspondiente y hagamos lo conducente a la brevedad posible.

La verdad es muy lastimosa esta situación para esta gente que está ahí.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Nosotros no habíamos podido concertar porque hacía falta la documentación para el caso. Nadie de los regidores, al menos no he escuchado,

está en contra que el punto se turne. Nadie de los regidores están en contra para que los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Guasave, sindicalizados, tenga una prestación tan importante, que incluso la Ley lo marca, que es la prestación del Seguro Social. Esa no es la discusión. El punto también, todos hemos estado de acuerdo en que debe de turnarse a la brevedad, porque a todos nos lastima, a todos nos duele lo que está pasando allá afuera, y que haya familias enteras ahí pernoctando. Pero yo digo que la administración municipal debe ser responsable, el Presidente Municipal debe ser responsable y no debe evadir esta responsabilidad, ni endosar culpas ni tratar de hacer ver que él no es el responsable de lo que está pasando. Creo que aquí, Presidente, nosotros fuimos muy claros. Se ocupa una serie de elementos para turnar a comisión. Si usted, como responsable de la administración municipal no hace llegar esa documentación por las razones que sea, bueno, pero como dice el dicho "No hagas cosas buenas que parezcan malas". Si usted esconde algo en la nómina, porque la hemos pedido, casi en los 3 años, y no nos la ha dado, y si hoy es el momento, que nos la pueda dar para transparentar, la sociedad guasavense necesita saber qué se hace con su dinero, el dinero el cual usted administra y dispone, no es suyo, no es de nosotros los que estamos aquí, es derecho del pueblo de Guasave, y la gente tiene que saber qué se hace con ese dinero, cuánto se le paga a cada empleado, por qué se le paga a cada empleado del Ayuntamiento y también tiene que saber qué se va a pagar o cómo se va a pagar, qué se va a hacer con una afectación tan importante que son las participaciones federales, porque ese recurso viene directamente etiquetado para obra pública, para una colonia, para una comunidad, para una escuela, para un servicio, cómo vamos a afectar ese recurso, tenemos que explicarle a la gente por qué se les va a afectar, porque no les va a llegar un beneficio que ha esperado por mucho tiempo. Entonces creo que justo es que usted, Presidente, sea muy responsable y transparente en la información que el día de hoy no entregó la nómina, no entregó de qué rubro se va a afectar en las participaciones federales para darle esta certidumbre a los trabajadores y mucho menos ha entregado las nóminas. Es muy importante que usted lo haga. Considero conveniente que el día de hoy, en esta sesión, podamos aclarar esta situación. Yo le pregunto a los regidores y regidoras y a usted, Presidente, Síndico Procurador, si usted está en contra de la transparencia o tiene algo que esconder de la nómina, porque le hemos pedido muchas veces y nunca nos la ha dado.

Es pregunta.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Algún comentario?

Si no lo hay, creo que soy el primer interesado que las cosas se den de la manera correcta, que se den en la mejor instancia y sobre todo, en el ámbito de la transparencia. Yo no tengo absolutamente nada que ocultar. Aquí el tema de la nómina que se solicitó es de los que están registrados ante el Seguro Social, pero yo daría la instrucción y la indicación si es posible que se pueda agilizar la entrega de quienes restan y quienes complementan ese documento para que se pueda concretizar este propósito.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Usted dice que están todos los que están registrados ante el I.M.S.S. Usted no viene.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Afortunadamente no me he enfermado. No he tenido la necesidad de utilizarlo.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿No está inscrito?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No sé si estoy registrado.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: No viene en la lista y eso nos da la incertidumbre si sea verdad o no. No apareció en las lista.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Valoraré la posibilidad esa y que me puedan incluir, en caso de que no esté.

En las condiciones que está el escenario, está un entorno difícil por las condiciones de la administración, pero yo les pediría que lo turnemos a comisiones y en el tiempo que resta no poder dar el paso en caso que no tengan ustedes ese documento que nos permita tomar una determinación.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: El problema es la falta de información, insisto, porque debemos ser muy respetuosos los que estamos en esta mesa y a mí se me haría muy irresponsable que cualquiera de nosotros turne este asunto, se someta a votación sin tener los elementos suficientes. Nosotros tenemos la responsabilidad de darle certeza a esa gente que está afuera, se la vamos a dar, pero usted también tiene una responsabilidad que tiene que proveer de material.

Habría jardineros que si usted les dice que vayan a podar un árbol, pero no se le da las tijeras, no le da la escalera, no lo va a poder limpiar.

Está el tema, pero no nos han dado los elementos. Solamente que usted esté a favor de la ilegalidad al darnos las cosas así como están.

También es pregunta.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Creo que el tema que nos ocupa es un tema trascendental para los trabajadores del municipio de Guasave. Es un tema que ha tocado las fibras de la sociedad Guasavenses. Nosotros tenemos la obligación de ser muy responsables en el trabajo...

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** expresa: Se puede llegar a un punto de acuerdo donde analicemos el punto y le agreguen este, porque es justo y necesario el derecho de los trabajadores.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Quiero dejar muy claro, Presidente, y nosotros hemos sido muy claros ante los trabajadores. Estamos a favor de que ellos mantengan la seguridad social, y nosotros, en el dictamen vamos a hacer unos planteamientos que van a favorecer, incluso, a los trabajadores de cómo se debe de cobrar el Seguro Social. Pero lo que yo planteo, Presidente, es que tú gires la instrucción de manera inmediata para que se otorgue la nómina completa.

No estamos pidiendo nada del otro mundo. Los regidores vamos a ser muy responsables y nos hemos comprometido con los trabajadores a que vamos a solucionarles su problema. Hoy estuvimos con el Delegado del Seguro Social y no es el 29 la fecha fatal, es el 28.

Si no se signa el convenio, el día 29 van a iniciar las bajas. Entonces estamos planteando hoy que se complemente la información para resolver el tema, señores regidores. No tenemos ningún problema con garantizarles la seguridad social a ustedes, eso no está a discusión, el turno va a comisiones, lo que estamos planteando aquí hoy es el complemento de la información y a eso convocamos al C. Presidente Municipal y a la administración para que se nos entregue a la brevedad posible. Ese es el asunto. Ese es el tema. Yo, y ninguno de los 18 regidores, ni el Síndico Procurador ni el Presidente Municipal, ha dicho que no en ningún momento. Nosotros tenemos un compromiso pero también queremos conocer bien la nómina, de qué se trata.

Es cuánto, Sr. Presidente.

Y ustedes, ciudadanos trabajadores, tengan la certeza que este Cabildo no les va a fallar, vamos a resolver el tema favorable a los trabajadores. En tiempo y forma. Pero nosotros lo único que estamos solicitando es el complemento de la información y eso le corresponde a la administración. Muchas gracias.

---La C. Regidora María Antonia García Sánchez expresa: Creo que aquí están malinterpretando, lo digo con todo respeto...

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Regidora, no se permiten los diálogos.

---La C. Regidora María Antonia García Sánchez manifiesta: En ningún momento se dijo que no se iba a firmar el convenio. Al contrario, nosotros tuvimos la responsabilidad de ir a platicar con el Subdelegado al Seguro Social y al final de cuentas los beneficios que tienen los trabajadores al servicio del Municipio de Guasave, que son también, junto con otros 7 municipios en total los que tienen todo, como dice Lety, todas las enfermedades, la cesantía y todo, los beneficios, porque es un convenio en la modalidad 10, y si por alguna razón esto no se resuelve antes del 28, pierden todos los derechos ellos, porque se tendría que hacer otro convenio donde ya no entraría igual, porque esa modalidad ya cambió. Ahora, lo único que estamos diciendo es que entreguen los papeles y le íbamos a proponer a usted, Presidente, que en las participaciones federales se siga cobrando el Seguro normal, porque aparte va a haber pagos que van a ser a 36 mensualidades y van a pagarse 6 meses por año, o sea que van a ser a 6 años, no van a ser a 36 meses, porque no se puede juntar la participación federal en bimestral porque entonces sí se ahogaría el Ayuntamiento y no procedería el convenio, y el convenio tiene que pagarse lo que está la deuda, y aparte de lo que se va a seguir pagando normal lo mensual, porque si no se paga se pierde, en 3 meses se pierde, y no se puede ir pagando la deuda. Entonces ¿qué tenemos qué hacer? Tenemos que ser muy responsables y solicitarle a usted que también se cubran los pagos normales del seguro para que los trabajadores en ningún momento queden sin seguro, porque si se llega a dejar de pagar un mes, se cae el convenio y tendría que hacerse uno nuevo y ahí se pierde todo porque ya no vuelve a entrar con la misma modalidad.

Así están las cosas para que sepan los trabajadores. Que les quede claro.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Como acertadamente lo dice la compañera regidora, nos hemos adelantado nosotros antes de la sesión que sigue de lo que sería ya a comisiones, nosotros ya fuimos con el Delegado, ya vimos los puntos e inclusive se está considerando que por vida, mientras estén las leyes como están, queden ustedes asegurados. Para que vean hasta donde nosotros hemos llegado, más allá de lo que ustedes están solicitando, solamente en el compromiso de ese convenio que van a hacer solamente con el pago de adeudo y con lo correspondiente, porque si el Ayuntamiento no lo paga, el convenio se viene bajo. Nosotros estamos asegurando para que ustedes en un futuro no tengan ese problema que tienen ahí en lo que se refiere a su bienestar y su seguro.

Realmente sí es muy bochornoso y muy cansado para que ustedes estén tanto día en una situación que se puede arreglar dialogando y viendo el reglamento de que debe quedar en un punto de acuerdo que nosotros aquí vayamos a considerarlos a ustedes para que con ese beneficio para la clase sindicalizada como de confianza y los eventuales. Estamos viendo más allá. Entonces, que nos quede muy claro, que no estemos como el teléfono descompuesto y se diga una cosa y que a nosotros se nos cargue cuando en un momento dado hay cosas que no son ciertas.

Nosotros hemos estado trabajando toda la mañana. Agradecerles las atenciones que nos dio el Subdelegado del Seguro Social y nos explicó muy detalladamente cada punto y lo que ustedes en un momento dado podrían perder si este convenio no se firma y no se lleva a cabo. Inclusive, muy acertadamente lo dijo el compañero Noé Salvador, que el convenio no es hasta el jueves; este convenio debe estar en el Seguro Social el miércoles, no el jueves, el jueves ya se empieza a depurar. Nosotros hemos estado al día, lo hemos dicho una y otra vez, pero creo que están cansados y escuchan otra cosa, porque realmente los veo cansados y tienen justa razón y nuestro posicionamiento es válido, ustedes tienen, como lo dijo el otro día el Regidor Carlos Leyva, ustedes tienen sus reglamentos, aquí también los hay, pero nosotros no estamos siendo obstáculo en un momento dado, nosotros vamos a caminar porque nosotros estamos muy conscientes y que quede claro, en esta parte, en la parte que corresponde al Cabildo no he visto hasta ahorita una objeción de nadie, pero si el Presidente Municipal, que es el ejecutivo debe girar las instrucciones correspondientes ante lo que corresponde, y que quede claro, nosotros estamos en la justa razón de exigir lo que a nosotros nos corresponde. Así como ustedes exigen, nosotros también.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza manifiesta: Creo que, Presidente, que es muy lamentable que se haya permitido que se llegara a este punto.

Yo entiendo, como dijo el compañero Baltazar, la desesperación que siente la gente en estos momentos, porque se le suma todo el cansancio que tienen, pero yo aclaro que si se dejó que se llegara a este punto, ha sido por falta de disposición de parte de la administración y no de parte de los regidores.

Para empezar, los regidores, desde el día que ellos se plantaron aquí abajo, se presentaron los coordinadores representándonos a todos y dándonos la palabra que nosotros estábamos en la mejor disposición. Volvimos a venir el miércoles, se les volvió a aclarar. Nos reunimos con el líder sindical, incluso el día que se concertó la sesión se habló al líder, se tuvo la atención de decirle que ya teníamos fecha y hora. Creo que hemos estado presentes. El Presidente hasta el día de hoy se presentó. No hay ningún carro, como dice el compañero regidor, no hay ningún carro que le pida, que le suplique al Presidente, nada más a los regidores, y creo que, Presidente, es muy lamentable que haya permitido que se llegara a estos extremos.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Presidente, te solicito de manera muy atenta que sometas a consideración el punto con las consideraciones antes hechas. Que se giren las instrucciones para que a la brevedad usted entregue la nómina completa.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Un comentario. En concertación metimos el acuerdo que al turnarlo nos íbamos a quedar los coordinadores a concertar para la próxima reunión, para agilizar esto. Les pido a los compañeros que nos quedemos para hoy mismo agilizar la próxima reunión.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: Quiero proponer a mis compañeros regidores y al Síndico Procurador que quede muy claro. El Presidente tiene las funciones ejecutivas y administrativas establecidas en la Ley y otorgadas por este Cabildo, por lo tanto, dirige en gran medida muchas de las acciones y de lo que se lleva a cabo en el Municipio y en la administración del propio Presidente; no voy a ser reiterativo, pero desde el lunes están los coordinadores planteando la documentación que se requiere para llevar a cabo esta sesión. A la fecha no se ha podido. Yo estimo que con todo lo aquí vertido y todo lo que conlleva, sobre todo en la cuestión social y la obligación que tiene el patrón que aquí lo representa el Presidente, habremos de llegar a un acuerdo para que la documentación no se regatee, se dé; y además, conlleva con ello la transparencia que el pueblo quiere. No neguemos eso, Presidente, hagámoslo, agilicemos todo esto para que los

trabajadores también se les genere confianza, tengan certeza que vamos a cumplir en tiempo y forma.

En la Subdelegación se nos dijo que no es el jueves, es el miércoles 28, el jueves se generaría las bajas masivas. De tal forma que ahí también nos quedó claro y le quedó claro a este Cabildo, que nosotros como regidores de la fracción del PRI y del PRD estuvimos preocupados y ocupados con el tema ante la autoridad competente, con el Instituto. Todas las dudas, todas las explicaciones pertinentes se nos dieron. Luego, todas las demás explicaciones nos las va a dar la administración en acuerdo de este Cabildo, y ejecutadas por el Presidente; por ti, Presidente. Eso es lo que van a implementar. Ya tenemos una parte, nos falta la otra parte.

Por lo tanto, nos queda claro, porque aquí están los trabajadores y su líder, que no es de ninguna manera conveniente llegar a los extremos donde se pierda el registro de este padrón ante el Instituto, y de tal manera que pudiera recurrir a otra modalidad donde la modalidad 39 y 48, que están dispuestas para este tipo de empresas públicas donde les niegan pensión, guarderías y todas las prestaciones, de tal forma que nunca lo admitiremos los regidores que esto suceda, y lo digo porque lo he escuchado de cada uno, y cada uno que está dispuesto a llevar a cabo este trabajo y realizar un dictamen favorable para los trabajadores y para el patrón también, en acuerdo con el instituto.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenas tardes, compañeros regidores, Sr. Presidente, Síndico Procurador. He escuchado los comentarios de los compañeros y compañeras y el interés de nosotros como regidores no es tanto alargar el tema, sino que realmente el convenio tenga certeza y en el día de mañana no tenga un error y pueda haber un problema en el convenio. Creo que es importante que lleve toda la documentación, que haya buen acercamiento con el Seguro Social, pero que sea un convenio muy preciso y muy verdadero y que el día de mañana ustedes no batallen con lo que estamos acordando. Que sea un convenio 100% con la legalidad que debe llevar para que no pueda haber ningún error y que se pueda dar una situación que sería lamentable.

La preocupación de los regidores es esa, que las cosas se hagan bien para que ustedes tengan la certeza de la seguridad social y de todas las prestaciones que esto conlleva. Que quede muy claro, tengo mucho contacto con mucha gente sindicalizada y les he dicho siempre, no tengan ninguna duda que esto va a salir adelante, esto es garantía, todos queremos que esto salga adelante por sus familias, por ustedes, pero sí queremos que las cosas se hagan bien para que no batallen y esto no se pueda caer el día de mañana.
Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Hemos escuchado a todos con participaciones muy interesantes. Sin duda alguna este Cabildo, con este plus, con este tratamiento, nos vamos a quedar en un escenario histórico de participación importantísima en lo que representa para los trabajadores. Nos tocó, así como muchos escenarios, donde los dos años y 9 meses que llevamos al frente de la administración, donde una serie de obra pública, del ámbito de desarrollo social y en todo lo que concierne a la administración, pero este tema que en base a la disposición de quienes dirigen el seguro social, hoy les decía en la mañana que afortunadamente nos metieron esa presión para poder, conjuntamente con ustedes, y permítanme decirles que cuantas veces yo he tenido la oportunidad de tomar la palabra en este tema, he puesto con mucha claridad la participación muy valiosa de todos ustedes, porque sé que conocen de lo que se trata, y sé lo que significa la seguridad social de los trabajadores y que ustedes mismos lo han expresado. Eso en verdad queda totalmente muy claro y que de alguna manera nosotros hemos venido sentándonos, hemos venido dialogando y que hay un interés muy fundamental de que este tema se resuelva favorablemente por

lo que significa, y esto se los digo en nombre y representación de los mismos regidores que están en la misma dinámica. Qué bueno que se han dado tiempo de fortalecer con sus visitas a la Subdelegación del Seguro Social, lo que ustedes están aportando y seguramente en la comisión lo van a seguir haciendo, para que el convenio y lo que pactemos con el Seguro Social sea de gran beneficio para todos ustedes.

Sin duda alguna, esto va a ser un hecho histórico de la administración y en lo personal, considero que va a ser de las bendiciones más importantes de este trienio.

La información que se les dio es la que está registrada en el Seguro Social pero no tengo inconveniente en que se les pueda otorgar en el trance de que esto se vaya a las comisiones, la nómina completa de quienes hoy estamos al frente del municipio, y si eso es lo que falta cuenten con ese tema para que esto ya no lo detenga absolutamente nada.

Yo les pregunto a quienes estén de acuerdo que se turne a las comisiones correspondientes el tema de seguridad social de los trabajadores, y a través de los convenios que, si así lo decidimos, el día de mañana se tendrán que firmar, pasen a las comisiones correspondientes, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el turno del planteamiento del presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN VII; 78 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA PROPUESTA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES LOS PROYECTOS DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDO Y AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA EL PAGO EN PARCIALIDADES DE CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS AL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDES Y VIDA, GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES, ASÍ COMO LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: Es un tema muy delicado porque tiene que ver, Presidente, con los atrasos de pagos de quincenas. Vamos sobre la 8ª quincena y tenemos plantones y cierre de puertas del edificio donde trabaja el Presidente y trabajan regidores y trabajan todos los que están aquí acreditados a este empleo, de tal forma que queremos que haya una solución pronto, o se les diga a través de esta reunión qué va a suceder en los próximos días, porque tampoco es justo que todos los trabajadores tengan que plantarse y exigir sus pagos. Porque ¿por qué lo digo que no es justo? Porque este Cabildo acordó un presupuesto y lo aprobó, donde todas las áreas manifestaron las necesidades que tenían para operarlas, no solo en nómina sino en insumos, en equipos y en todo lo necesario para darle atención al pueblo de Guasave.

Aquí algo sucede que no sabemos, no se nos enteró y se nos enteró con los plantones y el reclamo directo a la administración y al Presidente de estos pagos. A todos nos queda claro que dicen que no

hay dinero, pero si no hay dinero y habiendo presupuestado para las áreas, qué está sucediendo. Eso requiere una explicación de quien tiene conocimientos del gasto, del presupuesto del municipio.

Eso requiere que comparezca ante nosotros a reuniones intensas de trabajo con nosotros, las comisiones o con todos los regidores para que explique qué pasó y qué se va a hacer, porque los trabajadores no es justo que estén en las puertas sufriendo solos, sufriendo hambres e incluso agresiones, creo que el Presidente y este Cabildo debe pronunciarse por acciones que resuelvan el problema, y que no haya represalias contra el trabajador por las manifestaciones en su derecho de reclamo a su pago.

Es cuánto, Presidente.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Sin duda ha habido una serie de eventos en los últimos días, lastimosos para el municipio y para una administración que, a decir de los que conocen más, que tienen más tiempo en esto, prácticamente algo nunca visto lo que está ocurriendo en esta administración y hemos caído a las necesidades de muchos trabajadores de tener que manifestarse, de tener que tomar las oficinas del Ayuntamiento para poder hacer un reclamo justo, porque es justo. Ellos han trabajado, han laborado, y no se les ha pagado. Igual como el tema que acabamos de turnar hace un momento, es igual. Es importante establecer bien las diferencias y las responsabilidades da cada quien.

El Cabildo es el órgano legislativo. Es el órgano de gobierno del Ayuntamiento y el Presidente Municipal es el ejecutivo. Nosotros hemos hecho el trabajo los 2 años anteriores y hemos hecho la chamba para sacar un presupuesto importante, acorde a las necesidades del municipio. Los dos años que nos ha tocado lo hicimos, y en lo presupuestado siempre ha sido mayor el ingreso que el presupuesto que hacemos y es inexplicable como no alcanza el recurso y lo hemos solicitado muchas veces. Hemos pedido que comparezca la Tesorera. Viene y nunca da con bola. Nunca da una explicación lógica y coherente por qué no alcanza el dinero, a dónde se va, dónde está. Porque hay un presupuesto.

El día de hoy se hizo un esfuerzo muy grande, en diciembre del año pasado donde participamos todos los regidores y todas las comisiones que se turnaron para hacer ese presupuesto y se buscó la depuración de la nómina, se buscaron muchos temas ahí, y pasó lo mismo, no se nos dio la información, por eso hace días platicaba con el líder del Sindicato, le decía que es muy importante que nos den la información porque, seguramente la administración municipal no nos la va a dar. Dicho y hecho. Así como no nos la ha dado muchas veces, cómo explicarle a la sociedad todo lo que está pasando en el Ayuntamiento, cómo decirle que estamos prácticamente inoperantes y que muchos de los servicios que demandan no les llegan porque el Ayuntamiento simple y sencillamente no se abre.

Eso es grave. Eso es delicado. Y aquí nosotros tenemos una gran responsabilidad y usted es el ejecutivo, Presidente, y usted es el responsable de que ese recurso alcance tal cual usted lo presupuestó y el día de hoy no alcanza y eso tiene una explicación y la sociedad merece una explicación. Una explicación que no ha sido dada, por eso es importante que en cada tema que se sube a Cabildo nosotros tengamos los elementos, porque si turnamos el tema del Seguro Social, si se incumple en el pago del Seguro, si se incumple en el convenio de los trabajadores, van a perder los derechos ya ganados y precisamente lo que nos ha llevado a estar en esta situación en la que están es por el incumplimiento de pago de la administración. Nosotros no podemos permitir esto e insisto, es facultad del ejecutivo, del Presidente Municipal, es una responsabilidad. No sé si usted tenga una explicación, no por los regidores solamente, una explicación para la sociedad Guasavenses que exige respuesta de porqué la administración en estos momentos está en esta situación inoperante. Estamos sometidos en una situación, como algunos dicen, nunca antes vista en Guasave.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: El tema es verdaderamente penoso lo que está pasando en Guasave. Creo que aquí, Presidente, hace falta la comparecencia de la Tesorera ante Cabildo, para que venga y nos explique el por qué estamos como estamos, si ha habido un presupuesto autorizado, si se hizo un presupuesto muy bien diseñado para que no tuviéramos los problemas que tenemos hoy y hoy los tenemos. En ese sentido, ciertamente tú eres responsable, tú eres el ejecutivo en el municipio y creo que la próxima sesión de Cabildo debiera de comparecer la C. Tesorera, porque finalmente es quien maneja los recursos del municipio y debiera venir a explicarnos qué está pasando con los recursos. El por qué no nos alcanzan los recursos si están debidamente presupuestados el pago al Seguro, las quincenas, está todo debidamente presupuestado y de acuerdo a la cuentas públicas de los 2 trimestres anteriores, vamos por encima de lo pronosticado en la recaudación. Entonces algo está pasando que no estamos caminando bien. En ese sentido, como bien se ha dicho aquí, se han originado esta serie de conflictos que hoy tenemos. Es lastimoso y yo comprendo a los trabajadores, a los eventuales y de confianza que tienen 4, hasta 7 quincenas sin que les paguen. Tienen hijos en la escuela, tienen otra serie de gastos. Está muy seria la situación por la que estamos atravesando. Urge aquí que esta soberanía conozca qué está pasando con las finanzas del Municipio, por eso mi planteamiento hoy es parecido a lo que están planteando mis compañeros, pero yo pido la comparecencia de la Tesorera en la próxima sesión de Cabildo para que nos explique qué está pasando con las finanzas del Municipio.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: A petición de los trabajadores del Ayuntamiento, y eventuales, hay 2 posiciones, los que están activos y los que dejaron de ser activos, que no tienen información para cuándo se les va a resolver el problema; no se les pagó a todos. No les llegó el abono de las 2 mensualidades. Les llegó a algunos, pero algunos hicieron falta.

Para cuándo se tiene programado algún recurso para los que hicieron falta o se les tiene cuantificado para cuándo en lo general y lo que se refiere a los que no son activos que fueron dados de baja, si hay un plazo considerado en su baja para que puedan indemnizarlos, para que puedan ceder y puedan retirarse a sus casas, porque la vedad es preocupante y es cansado, inclusive hasta problemas de salud ha habido en esta toma. Que realmente nosotros les demos certidumbre y usted Presidente, como ejecutivo, que pueda tener una proyección en este momento para que ellos se puedan enterar de parte de usted que está contemplada su regularización, por lo menos igual a la de los 2 meses, y lo otro, aparte que es la indemnización de los eventuales que fueron despedidos.

No sé si tenga usted información o un reporte.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Hemos estado platicando con ellos, hemos valorado algún acuerdo y esperamos que la semana que entra podamos dar un paso en firme como lo hemos dado con los eventuales y como lo hemos dado con algunas otras gentes que han estado en esa misma circunstancia ante la disyuntiva que estamos enfrentando, producto de la falta de ingresos del Municipio.

Si bien es cierto se hizo un presupuesto, pero es eso, presupuesto, no quiere decir que esto es una seguridad, que el recurso va a fluir y lo vas a tener. No me parece mal la idea del regidor Noé Salvador que venga y comparezca la Tesorera para que de alguna manera, que es la responsable del área, dé una explicación muy clara y completa de cómo están los números y que nosotros podamos tener una mayor claridad.

Yo vine en la mañana antes de la sesión de Cabildo, me reuní con la gente que está abajo, de confianza, para comentarles que nos dieran la oportunidad la semana que entra de poder dar el paso con ellos y poder aspirar recortar los compromisos que traemos pendientes en ese sentido.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Algunos decían que están en la toma y resulta que a otros que están en su casa muy a gusto, les llegó el recurso, y señalan que a ellos los gangueaban, les hacía bulling y para ellos era muy triste que ellos habían estado en la toma y a los que no habían estado en la toma les llegó el depósito.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se dio la repartición en el sentido de que lamentablemente se ha hecho una dinámica que se ha tenido que tomar para poder pagar y la lana que pudimos captar se dio la indicación de que se repartiera de manera proporcional a la gente que de alguna manera está en el escenario de la chamba porque si a esa gente no se le paga, aquí la tuviéramos ya.

Creo que es una decisión muy importante que el recurso que pudimos lograr que se pudiera distribuir de manera estratégica los que ganaban menos de 10 mil, pagarles 2 quincenas; los que estuvieran por arriba de 10 mil se les pagó 1. Se les pagó a los eventuales, a los sindicalizados no se les debe ningún cinco. Creo que dimos un paso muy considerable.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Referente a los comentarios de la propuesta de la Tesorera, considero que en este momento, con las oficinas cerradas, que la reunión que tenemos el próximo lunes, considero que la próxima reunión, es mi punto de vista, no sería más conveniente. Que fuera en la primera quincena de octubre.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Por las condiciones que imperan actualmente, por el tema del I.M.S.S.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Nosotros hemos planteado que fuera solamente el punto de los trabajadores, ya lo habíamos planteado nosotros.

Es aceptable la propuesta porque en alguna forma más relevante, porque entre menos puntos lleve el acta, es más fácil solucionarles a los trabajadores el problema en que están inmersos. Agregarle algo más sería hacer más amplia el acta y que tuviera más tiempo. Creo que es importante que la Tesorera venga lo más rápido que se pueda, pero considerando la situación de esta prioridad, porque esta es una fecha fatal, sería muy importante que nos vayamos con ese punto solamente y asuntos generales para que en un momento determinado se cumpla en tiempo y forma con lo acordado por el Cabildo para sacar ese tema.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Estando totalmente de acuerdo con ese tema, solamente plantearía, Presidente, que lo sometas a votación, se levanta la votación y queda pues, para la primera sesión en el próximo mes. Solamente que lo sometas a consideración para que quede en el acta como un acuerdo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quienes estén de acuerdo que la comparecencia de la C. Tesorera Municipal sea en la primera sesión del mes de octubre, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la comparecencia de la Tesorera Municipal para la primera sesión del mes de octubre del presente año. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA TESORERA MUNICIPAL C. ANGELINA MORALES LEÓN COMPAREZCA ANTE EL HONORABLE CABILDO EN LA PRIMERA SESIÓN QUE SE DESARROLLE EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo solamente, en esa parte en la que habíamos quedado el punto de acuerdo de concertación, vamos a llevar a cabo en este momento concertación, no sé si el Secretario traiga el tema, sino, estamos en la mejor disposición y mañana se pueda hacer.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: De una vez.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCÍA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE